

EN SICILIA

Catástrofe ferroviaria

Veinticinco muertos y ochenta heridos. ROMA. En la isla de Sicilia ha ocurrido una tremenda catástrofe ferroviaria. Un tren correo, procedente de Catania, chocó con un tren de mercancías. Ambos convoyes ferroviarios quedaron destruidos. Los vagones del correo, después de volcar, comenzaron a arder. El número de víctimas ha sido muy grande. Hasta ahora van retirados de los escombros los trenes de 25 viajeros y empleados muertos y 80 heridos. Muchos de éstos morirán y a otros habrá que amputarles brazos y piernas. Han salido para el lugar del siniestro dos trenes de socorro con médicos y material sanitario. La catástrofe ha causado en Catania y en toda Sicilia inmensa impresión.

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«LA EPOCA»

Dice el Sr. Becker: «Cuanto se refiere a la extensión de los servicios de la Beneficencia pública a los extranjeros no puede menos de ofrecer gran interés para España, y lo ofrece por un doble motivo: por el número considerable de los españoles que residen fuera de su patria, y porque relativamente también es grande el número de los extranjeros con que cuenta en su seno. Por esto era natural que el Gobierno español no dejase de hacerse representar en la Conferencia de Asistencia pública y Beneficencia privada, cuya reunión en París se había anunciado para el 16 del pasado noviembre; y en efecto, confió su representación al ministro consejero de la Embajada de S. M. en la República Francesa, D. Francisco de Reynoso, encargándole estudiase previamente el régimen actual a que desde el punto de vista de la Asistencia pública están sometidos en Francia los extranjeros. El Sr. Reynoso ha cumplido el encargo como era de esperar de su cultura, que es muy extensa, y de su amor al servicio público, del que tan repetidas pruebas ha dado en cuantos cargos ha desempeñado durante su larga y brillante carrera. Buena prueba de aquello es el informe que con fecha 20 de octubre dirigió al señor ministro de Estado; informe que ha visto la luz en el Boletín Oficial del ministerio, y que merece ser leído por los interesados datos que contiene, particularmente acerca de la situación de los españoles en Argelia. Problema es el de la extensión de los servicios de la Beneficencia pública a los extranjeros, que no ha surgido hoy, y cuya solución preocupa hace tiempo a los Gobiernos. ¿Debe ser equiparado el extranjero enfermo o indigente a los nacionales pobres? ¿Cabe dejarlo abandonado en medio de su desgracia? A esto último se opone en las más elementales ideas de humanidad; pero lo primero implica para determinadas naciones una carga pesadísima. Iniciado en 1894, por la Sociedad Internacional, el movimiento en favor de los extranjeros indigentes, el tema se ha discutido en el Congreso internacional celebrado en Ginebra en 1896, en el de París de 1900, en el de Milán de 1907 y en el de Copenhague de 1910.»

«CORREO ESPAÑOL»

«Según carta que recibimos de nuestro querido amigo D. Miguel de Torres, nuestro augusto caudillo D. Jaime de Borbón le ha dispensado el honor de recibirle en audiencia en París, donde continúa y disfruta de excelente salud. También nos comunica el Sr. Torres que va a organizar una gran peregrinación nacional a Lourdes para el 21 de abril próximo, y que se propone ofrecer ventajosas condiciones a los suscriptores de El Correo Español, a fin de que puedan aprovecharlas y visitar la milagrosa gruta, admirando de paso los preciosos paisajes de los Pirineos.»

«LA TRIBUNA»

Camba, desde Berlín: «En una revista alemana aparece un estudio muy documentado sobre la colonización inglesa. El autor habla de los soldados y de los estadistas. Más que en los soldados y en los estadistas, sin embargo, hay que estudiar el espíritu y el procedimiento colonizador ingleses en el turista inglés. El turista inglés es como el huésped español de la pensión Grube, en Berlín, ó del «boarding-house», de Brunswick Square, en Londres, cuya vida ya he tenido el honor de describir ligeramente en estas columnas: es inadaptable, es refractario al medio, es impermeable. Los ingleses van en bandadas por el mundo, mirándolo todo con un profundo desprecio. Se aburren de un modo admirable, con un aburrimiento de hombres superiores a todos los medios de diversión que se han inventado en el Continente. Desdennan todos los idiomas, y si por casualidad se deciden a hablar algunas palabras de francés, lo hacen con mucho más acento inglés que cuando hablan inglés. Comen a su manera, juegan a su manera, hablan a su manera. Hace algunos años, Europa miraba a estos turistas ingleses como a unos personajes absurdos. No eran absurdos, sino conquistadores. Estaban conquistando Ostende y Trouville y las playas de Normandía, que hoy son verdaderas colonias inglesas, Florencia y Granada. Ellos han impuesto en toda Europa sus trajes, sus cigarrillos, sus tes, sus wiskys, sus juegos de cartas y sus «sports». Aquella inadaptabilidad al medio y aquella incapacidad para aprender idiomas de los ingleses no eran una inferioridad, sino una fuerza.»

«EXCELSIOR»

«Persona veraz, aunque no allegada al señor La Cierva, nos dice que este ilustre hombre público ha rogado en carta particular al Sr. D. Melquíades Álvarez que él mismo, como abogado de la parte contraria, fije los honorarios que ha de cobrar en el famoso pleito como abogado defensor de la señorita Mussó. No sabemos qué habrá contestado el señor Álvarez; pero el hecho del ruego ratifica lo que es público y notorio: que en este asunto se ventilan por parte del Sr. La Cierva intereses más altos que los de una minuta de abogado, aunque éstos sean enteramente lícitos y respetables.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«La Epoca, conviene fijar bien los términos y no decir el «partido conservador», puesto que es «La Epoca», continúa pidiendo el Poder y, a nuestro juicio, continúa rogando al Sr. Maura que le pida. El mal para el colega está en que su jefe no parece dispuesto a hacerlo y en que esos apremios no son tampoco el sentir general de los conservadores; buena prueba de ello es que «La Epoca» misma los tiene relegados de su primera columna, demostrando así muy claramente que no se trata de afirmaciones dogmáticas. Por nuestra parte, salvando todos los respetos que el caro colega merece, no nos parece que debemos dadas ese valor, ni muchísimo menos; las peticiones de «La Epoca», por ser de «La Epoca», tienen un valor, claro está; pero ese valor, para ser efectivo, ó siquiera cotizabile en el mercado político, necesita ser refrendado por el jefe, ó cuando menos por alguien que asuma con pleno derecho y plena autorización su función en el Parlamento. No es convincente para nadie que «La Epoca» afirme que la plana mayor de los conservadores no está conforme con que el señor conde de Romanones continúe gobernando, por la razón sencillísima de que esa plana mayor, incluyendo en ella al generalísimo, tiene voz y voto en el Parlamento, que es donde se sustancian esas peticiones políticas, y has-

«EL MUNDO»

«Una doble significación tienen los proyectos presentados a las Cortes por el Sr. Navarro Reverter: financiera-administrativa y política. Un espíritu reformista y progresivo le guía y una característica liberal les distingue. Por esto el conde de Romanones, con su gran perspicacia, declaró, al hacerse públicos tales proyectos, que constituían un programa de realización inmediata. Y son, en efecto, proyectos que merecen los honores de programa financiero. El mérito científico-político está en esto: en que enlazan inmediatamente en el estado actual de cada uno de los problemas que afectan a nuestra Hacienda y no son cosas ideales de remota realización, y, además, que dentro de su significación liberal tienen un fondo conservador, pues no hace saltar ninguno de los elementos actuales del sistema; les alienta progresivamente, sin caer en ninguna solución de continuidad. Tal vez por no ser una llamante caricatura de ciencia de la Hacienda ó capítulo de manual para dilettanti, es por lo que a alguien le han parecido poco modernos los proyectos. Basta leer el proyecto de reforma de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, para compren-

ta ahora ni la voz ni el voto han sido utilizados por los primates conservadores para refrendar las peticiones de «La Epoca».

La costumbre, que para estas cosas, aun más que para otras, es ley, manda, en efecto, lo contrario, y así ha procedido siempre el partido liberal: cuando en la última etapa conservadora los liberales creímos llegado el momento en que la continuación de los conservadores en el Poder podía ser peligrosa para la Patria, la combatimos en este mismo sitio; pero nuestras afirmaciones fueron oportunas y solemnemente corroboradas en el Parlamento por el Sr. Moret con toda la autoridad de jefe de partido; en este caso, pues, no podía haber duda ni ambigüedad, y no la hubo, y ese es el procedimiento que ahora no puede darse, sin duda porque, como todo el mundo supone, la plana mayor de los conservadores no piensa como «La Epoca».

«DIARIO DE LA MARINA»

«Un examen detenido de las noticias de la semana anterior y de las que hoy transmiten las Agencias, hace ver desde luego que, a pesar de todas las declaraciones pacíficas, Austria y Rusia continúan sus preparativos bélicos, sin que nadie logre explicar su verdadero alcance. La Bolsa de París se ha pronunciado en baja, siguen los combates entre griegos y turcos en el Epiro, y lo que dicen de Londres los plenipotenciarios de las naciones beligerantes no es para tranquilizar ni al más optimista de los que siguen con atención el curso de los acontecimientos. Se observa a primera vista que encontrar una fórmula de arreglo ha de ser tarea complicada, en la que han de emplearse muchos días. Los aliados afirman su estrecha unión para conseguir un resultado eficaz de sus victorias, y los turcos aseguran que no cederán en cuestiones tan vitales para ellos como la pérdida de Andrinópolis. Únicamente puede registrarse una nota tranquilizadora. El ministro de Marina inglés, en el acto de un reparto de premios, ha pronunciado un discurso, en el que afirmó que Inglaterra ocupa tal posición respecto a las demás Potencias, que le permite poder asegurar la paz. «No temo la guerra—añadió—, pero tampoco la desearé.»

FIRMA REGIA

Si Majestad ha firmado hoy los siguientes decretos: De Gracia y Justicia.—Aprobando el nuevo pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en la prisión de Cartagena y su enfermería. Indultando a Francisco Muciego Fernández del resto de la pena que le impuso la Audiencia de León. Idem a Mariano Quinquilla Placés de la mitad de la pena que le falta por cumplir, y que le impuso la Audiencia de Barcelona. Conmutando por otra más leve la pena impuesta a Salvador Carbonell Montesinos y Salvador Senabre Hernández, condenados por la Audiencia de Valencia.

NUESTROS VIAJES

«Nuestra próxima excursión: será a la

Costa Azul é Italia

y saldrá

el 31 de enero de 1913

ITINERARIO

Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turín, Lycón, Cerbere.

Muy pronto publicaremos el programa

AVISOS UTILES

No comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.ª de San Jerónimo, 28. Tel.ª 2.927. Precios sin igual.



Tres palabras LAMPARAS BUDAPEST «TUNGSRAM»

LAMPARAS «TUNGSRAM» INTENSIVAS

En blan de la salud. Si os engañan, porque queréis

Todos los chocolates deben expresar en las cubiertas sus componentes. Los chocolates Zorraraino son de sólo cacao y azúcar superiores. Se sirven: Casino Madrid, y se venden: Roldán, Carretas, 35; Fernández, Nicolás María Rivero, 14; Villas Mouriscot y Sevillano, Recoletos, 8.



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTÍFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-fósforo-iodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidos los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correal, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal. De venta en Madrid: Farmacia Pifueria, Mayor, 23; Gayoso, Arrenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo. Pídanse folletos explicativos del X²

LABORATORIO VIDAL FARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

CRONICA MEDICA

El exceso en todo es un defecto.

El ácido úrico existe en la sangre en estado normal. Pero bajo las especies de uratos insolubles, no existe sino en muy pequeña dosis. Cuando la producción del ácido úrico excede de un término medio de 50 centigramos a 2 gramos por día, hay supersaturación y precipitación de las sales; de aquí el enarenamiento de los tejidos, la angulosis de las articulaciones, la petrificación de los vasos, la detención de la nutrición y todos los horrores del artrismo, que van desde el acceso de gota hasta el eczema, pasando por la nefritis, las litiasis biliar ó renal, la arterioesclerosis, la arenilla, la crisis reumatismales, etc. Es, pues, de la mayor importancia, sea prevenir esta superproducción enojosa por medio de un régimen racional, sea eliminar el exceso de ácido úrico, disolviéndolo a medida de su formación. No hay duda de que son numerosos—demasiado numerosos quizás—los disolventes del ácido úrico. Pero ninguno puede compararse, ni con mucho, a la PIPERACINA MIDY, que lo disuelve en la proporción del 92 por 100. ¡La conclusión se impone, pues! DR. J. TOLMEYR. A tomar: 2 cucharadas de las de café por día.

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca.

Este Ferruginoso es enteramente asimilable.

DESCUBIERTO POR EL AUTOR EN 1881.



Cura! ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD

Venta al por Mayor: 43, Rue de Poissy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 111, Claris, BARCELONA.

ORUETA--Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NÚÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

LA CENTRAL.—Pídanse los jabones con este nombre en todos los comercios. T.ª 903.

PULSERAS de pedida. Lindos modelos SA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Para Adelgazar



Para combatir la gordura excesiva, reducir las caderas, el vientre, adelgazar el tallo y conservar la pureza de las líneas, tómese la IODHYRINE del D' DESCHAMP. Es el único adelgazador que ha hecho sus pruebas siendo recetado por los médicos del mundo entero. Todas las farmacias lo procuran ó, si se quiere, escribiéndose a los Laboratorios DUBOIS, 7, Rue Jadin, PARIS, para todos informes. Precio en ESPAÑA: 12 pesetas por caja. 7.50 pesetas la 1/2 caja.

Al todo de ocasión.—Fuencarral, 45. Preciosos y baratísimos objetos para regalos. Paraguas y bastones.

UNA BODA

En la capilla reservada de Santa Teresa (Iglesia parroquial de San José) se ha celebrado el enlace de la bellísima señorita Milagro García Ansorena con D. José María Martínez Pardo Martín. Fueron padrinos la madre de la novia, señora de García Loris, y nuestro querido amigo Sr. Martínez Pardo, padre del novio, actuando como testigos, por parte de ella, el doctor Cortezarena, el Sr. López Roberts, el magistrado Sr. Alós y el Sr. Cortiguera, tío de la novia, y por parte de él los marqueses de Lema y de Angulo, el subsecretario de Hacienda, Sr. Pérez Oliva, y los señores de la Rionda y Martínez Pardo (D. Alberto), tío y hermano, respectivamente, del novio. Los invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido lunch. Los recién casados salieron por la noche para el Extranjero.

Quesos y mantecas nacionales y extranjeros. Los mejores, en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

BOLSA DE MADRID

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, BANCOS Y SOCIEDADES, and CIERRE DE BARCELONA.

CIERRE DE BARCELONA

Table with financial data for Barcelona market.

CIERRE DE BILBAO

Table with financial data for Bilbao market.

Es tradicional que en los días de Navidad se coma mazapan. El más recomendado por su exquisito gusto, sin rival en España, es el de «La Lechugilla», que vende exclusivamente en Madrid Zorita, plaza del Progreso, 13, almacén de colonias.

El Sr. SALVATELLA habla del Rif, y el ministro de ESTADO dice:

—Todo eso cae dentro de la interpelación anunciada por los Sres. Maura y Gamazo y Rodés sobre la política del Gobierno en África. Ahora hablo del Tratado como inevitable.

El Sr. ROMERO: En eso estamos todos conformes. Pido la palabra.

El ministro de ESTADO recoge y amplía la especie lanzada por el Sr. Ventosa, de que hubiera sido cien veces peor para España una declaración de impotencia frente al problema marroquí, que los sacrificios impuestos por este Tratado.

Reflexionad y veréis con claridad cómo habría sido mucho más cara para España la declaración de impotencia.

Esto, desde el punto de vista económico, sin tener en cuenta lo depresivo de nuestra situación internacional.

Pasa a tratar de la Sección 12 de gastos para nuestra acción en África, demostrando que, con Tratado y sin Tratado, no habría sido menor el gasto.

Y se ocupa, finalmente, en la cuestión, desde el punto de vista de la elevación de nuestra política menuda. Conviene que los hombres de todos los partidos converjan en una cuestión exterior grande como campo neutral, donde se purifique el ambiente viciado de nuestras luchas políticas interiores.

Y sin esa convergencia, no yo, que no me considero con fuerzas bastantes, sino los ministros de Estado encargados de desarrollar nuestra acción en África, nada viable y grande podrán hacer, porque esa debe ser una obra nacional. (Muy bien, muy bien.)

También el Sr. AMADO habla con motivo del artículo del dictamen.

En realidad, además de comentar cuanto se ha dicho en esta discusión, trata del aspecto militar de la cuestión africana, proclamando la necesidad de vigorizar nuestro Ejército de África, al efecto de asegurar nuestra acción en el Magreb.

También se ocupa extensamente de la ley del Voluntariado.

El Sr. RODES rectifica, ampliando el aspecto económico del problema, leyendo las declaraciones del Gobierno francés á que aludió el Sr. Ventosa en su discurso.

Y pregunta al ministro de Estado: ¿Reconoce S. S. que queda subsistente el principio de la libertad económica?

El ministro de ESTADO: Debajo de esas palabras de M. Poincaré, ponga S. S. Manuel García Prieto.

El Sr. RODES insiste y el ministro de ESTADO replica: Yo no sintetizo de ninguna manera; yo me limito á suscribir las palabras de M. Poincaré.

El PRESIDENTE: Terminada por completo la discusión de la totalidad del artículo del dictamen, varios señores diputados desean explicar su voto; pero he de hacer presente que el derecho á explicar el voto no es reglamentario y obedece únicamente á una benevolencia de la Cámara.

La observación se encamina á indicar que no pueden hacerse discursos.

Con dicho objeto tiene la palabra el señor URZAIZ.

Después de un amplio recuerdo histórico, afirma que antes España hacía la historia y hoy la padece.

Para poder ser factores de la historia, debemos reconocer, ante todo, que hoy no lo somos.

Repito lo dicho por el Sr. Rodés, respecto al proyecto de 1912 y al Tratado de 1904. Enumera los hechos diplomáticos en que deben fijarse los señores diputados para estudiar la cuestión.

Hace resaltar el pacto de 1910, hecho, según el Sr. Urzaiz, entre el Rey de España y el Mokri, y ratificado por el Sultán en París.

Declaró que el siente pena cuando recuerda nuestro pasado.

No se explica la prisa por aprobar este Tratado.

perjudicial para España, porque Inglaterra y Francia no se hubieran entendido.

Y yo contesto al Sr. Urzaiz—exclama el señor marqués de Albuemas—, con el Tratado á la vista, que Inglaterra y Francia declinaran en él que si España no accedía á la invitación, Inglaterra y Francia pondrían en práctica desde luego lo pactado. (Aplausos.)

Repito el argumento ante las continuas interrupciones del Sr. Urzaiz.

También se hace cargo de lo dicho por este último acerca del Tratado de 16 de noviembre de 1910, poniendo de manifiesto la manera despectiva con que ha hablado dicho señor. Aquel Tratado—dice con energía—se pactó en Madrid entre los plenipotenciarios del Rey de España y del Sultán de Marruecos. Nada tiene de particular que se terminaran en París en el edificio de nuestra Embajada ciertas formalidades protocolarias sin importancia. (Muy bien.)

Respecto al paso que nos llevan, según la frase de S. S., Sr. Urzaiz, tengo que protestar energicamente, porque aquí nadie nos lleva á ningún paso. Demasiado sabe su señoría que las circunstancias de orden interior son las únicas que han llevado al Gobierno á presentar en seguida á las Cámaras la discusión del Tratado. (Aplausos.)

Y dedica la última parte de su discurso á decir al Sr. Urzaiz que las censuras contra el Ejército, la Magistratura y la Administración en general no sirven para que los Gobiernos se corrijan.

Para esto son útiles los hechos concretos con nombres y detalles.

Lo contrario sólo sirve para fomentar la indisciplina de los pueblos.

(Grandes aplausos.)

Rectifica ampliamente el Sr. URZAIZ, justificando su manera de proceder.

También el ministro de ESTADO rectifica, correspondiendo al tono un tanto displicente empleado por el diputado por Vigo.

Al terminar su rectificación el ministro de Estado, la mayoría le aplaude calurosamente. El Sr. URZAIZ vuelve á rectificar.

Dice que los gobernantes españoles siguen la táctica de cometer todo género de equivocaciones y venir aquí á defenderlas calurosamente.

Su señoría—dice—á falta de razones me ha atacado personalmente con visible injusticia. Ha olvidado que era ministro de Estado, y por esas palabras de S. S. no será mejor el Tratado.

Se dice que el Tratado es muy malo y se elogia desmedidamente á los negociadores por las circunstancias en que se ha pactado.

El ministro de ESTADO: Cuando se trataba de cosas que afectaban al país me he creído en el deber de hablar; ahora que se trata de asuntos personales me abstengo de hacerlo. (Aplausos.)

A las nueve y media pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Se levanta la sesión después de darse cuenta del resultado de la reunión de Secciones y del dictamen dado por la Comisión nombrada para el proyecto sobre el pago á los maestros de las Vascongadas y Navarra.

El Sr. Navarro Reverter ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Azcárate.

Este preside la Comisión que en el Congreso entiende en el proyecto de ley relativo á las Clases pasivas.

La conferencia giró alrededor del proyecto, con cuya esencia está en absoluto conforme el Sr. Azcárate.

El ministro está interesado en que el proyecto salga cuanto antes aprobado de las Cámaras, y expresó ese deseo al Sr. Azcárate, quien, reconociendo las bondades del proyecto, prometió al Sr. Navarro Reverter reunir mañana la Comisión para dictaminar en seguida.

Anunció al ministro el Sr. Azcárate que en el dictamen se introducirían algunas enmiendas, que explicó, encontrándolas aquél muy interesantes. Ninguna afecta á la esencia del proyecto.

Como anoche anunciábamos, en el Congreso se reunió, momentos antes de comenzar la sesión, la minoría de Conjuración republicano-socialista.

La reunión no tenía más que un objeto: acordar la línea de conducta que la minoría había de seguir en lo referente á la votación del Tratado.

Si en ninguna de estas dos hubiera postor, se anunciará una tercera subasta, con la garantía de un 5 por 100 de interés; pero no se hará la adjudicación sin la previa presentación de un proyecto de ley á las Cortes, fijándose en él el coste máximo del proyecto.

También se ha reunido la Comisión nombrada por el Congreso para entender en el proyecto relativo al patrón oro.

Se constituyó, nombrando presidente al señor Suárez Inclán y secretario al Sr. López Montis.

Hecho un brevísimo cambio de impresiones, se acordó la distribución de trabajos entre los individuos de la Comisión, así como también volverse á reunir el miércoles, con objeto de dar dictamen lo antes posible.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha acordado dar dictamen de acuerdo con el Congreso sobre el proyecto de primas de navegación.

Sobre el de modificación de impuestos se consignará en el dictamen la reducción del impuesto sobre el carburo de calcio á cuatro céntimos por kilo, la elevación al 5 por 100 de los derechos arancelarios sobre los llamados géneros coloniales y la extensión de tributos para los ferrocarriles y Sociedades mercantiles.

Respecto al articulado, acordó el dictamen con ligeras variaciones, aprobando la organización de las Escuelas de Artes e Industrias, Veterinaria y Normales de Maestros y Maestras, y arreglando los derechos de examen para los funcionarios administrativos y auxiliares.

También acordó dar dictamen favorable á la concesión de un crédito de 10 millones de pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra.

En los pasillos y salón de conferencias del Congreso ha sido comentadísimo el ruidoso incidente promovido en el salón de sesiones, y al que nos referimos en el extracto de la sesión.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto de presupuesto de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, con la protesta de carácter general formulada por el Sr. Espada.

El Sr. Navarro Reverter estuvo en la Comisión en ocasión en que estaba para terminar la reunión, con objeto de pedir á aquélla que reforme cuanto antes la reforma de la ley de Consumos, á fin de que, aprobada que sea, puedan los Ayuntamientos formar sus presupuestos.

Los conservadores de la Comisión contestaron al Sr. Navarro Reverter que era asunto que ellos querían estudiar con detenimiento.

Mañana tratará la Comisión del particular. El miércoles irá en el Congreso la interpelación que tiene anunciada el Sr. Amado.

El gobernador civil de Canarias ha comunicado al ministro de la Gobernación que ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Hierro el candidato ministerial Sr. Izquierdo.

De la elección en el distrito de Fuerteventura no habla noticias esta mañana en los centros oficiales.

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes:

Comunicación entre los semáforos de la costa cantábrica: Sres. Gullón y Dabán, Díaz Moreu, marqués de Laurencin, Calbetón, Sarthou, Armiñán y Picó.

Concesión de antigüedad al capitán de corbeta Sr. Castiella: Sres. Palomío, Díaz Moreu, López Mora, García San Miguel, Elduayen, marqués de Barzanallana y Loygorri.

Ingreso, ascenso y separación del personal de Hacienda: Sres. Santa Cruz, marqués de Alonso Martínez, Taboada, Calbetón, Requejo, González Blanco y Rengifo.

Liquidación de saldos de cuenta de Tesorería: Sres. Alvarez Guizarro, Sánchez Albornoz, García Gómez, Palomío, Suárez Inclán, García Molinas y Cortezo.

Reorganización de la Inspección de Hacienda: Señores marqués de Laurencin, López Mora, Benayas, conde de Albox, Díaz Cordovés, marqués de Barzanallana y marqués viudó de Mondéjar.

Fuerzas navales: Sres. García San Miguel, González Parrado, Díaz Moreu, marqués de Pilares, marqués de Elduayen, Maestre y Loygorri.

Ascenso de los cónsules en Iarache y Alcazarquivir: Señores marqués de Laurencin, duque de San Pedro, Sanz Escartin, López Muñoz, marqués de Santa María, Maestre y Ruiz Martínez.

A última hora de la sesión del Senado se ha leído el dictamen sobre el proyecto de comunicación entre semáforos, de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El señor Presidente del Consejo de Ministros ha expresado en el Senado su deseo de que las Cortes terminen sus tareas el sábado 21 del actual.

grosó en el momento en que el Sr. Moret dió por terminado el incidente habido en la Cámara, sin que antes diera la palabra al ex ministro conservador, que la tenía pedida.

La ausencia del Sr. Cierva en el resto de la sesión ha sido notada y comentada.

Mañana, el Sr. Sánchez Guerra hará una pregunta al Gobierno relacionada con el incidente á que nos referimos.

Como ya se había anunciado, el señor conde de Romañones hizo presente al Sr. Moret que había que terminar hoy la discusión del Tratado.

Por esta razón se procedió á prorrogar la sesión.

Las Secciones del Congreso han nombrado dos Comisiones: una regulando la pesca del salmón, y la otra para dictaminar el proyecto de ley sobre el pago á los maestros en las Vascongadas y Navarra, leído hoy en la Cámara.

UN PROYECTO DE LEY

El señor conde de Romañones ha dado lectura en el Congreso de un proyecto de ley relativo al pago de los maestros de instrucción primaria en las Vascongadas y Navarra.

Dice así el proyecto en su parte dispositiva: «Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de instrucción primaria que se devenguen desde la promulgación de esta ley en las Provincias Vascongadas y Navarra serán satisfechas por el Tesoro, con cargo al presupuesto de gastos del Estado, de igual modo y en las mismas condiciones establecidas para las demás provincias.

Las Diputaciones provinciales de Vascongadas y Navarra ingresarán en el Tesoro el importe de las obligaciones de personal y material de primera enseñanza en la forma y condiciones que para las demás provincias establece la real orden de 30 de marzo de 1911.

Art. 2.º Serán también satisfechas en lo sucesivo con cargo al presupuesto general del Estado las atenciones de primera enseñanza de Melilla; el importe de estas obligaciones, determinadas conforme á lo dispuesto en el real decreto de 26 de octubre de 1901, será reintegrado al Tesoro por la Junta de arbitrios de aquella población.

Art. 3.º Los aumentos que sea necesario satisfacer para el cumplimiento de las disposiciones dictadas con el fin de organizar los servicios de primera enseñanza sobre los ingresos exigidos en los anteriores artículos serán satisfechos por el Tesoro.

Art. 4.º Los créditos consignados en el presupuesto de Instrucción pública y Bellas Artes para atender al pago de los gastos de personal y material de primera enseñanza se considerarán ampliados hasta una suma igual al importe de los ingresos que se obtengan por las disposiciones contenidas en los artículos 1.º y 2.º de esta ley.

Art. 5.º Se eleva al 6 por 100 el descuento establecido para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio sobre los sueldos de los maestros propietarios y el de los jubilados y pensionistas que perciban sus haberes de la Caja especial destinada al pago de estas obligaciones.

El párrafo cuarto del art. 3.º de la ley de 16 de julio de 1887 quedará redactado en la forma siguiente: «El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas que deben disfrutar los maestros interinos y el que corresponda á las plazas del escalafón que aquéllos desempeñen.»

Art. 6.º El Gobierno dictará las disposiciones que sean necesarias para el cumplimiento de estos preceptos legislativos.»

Gran liquidación

Por fin de temporada se realizan grandes existencias de magníficas alfombras, tapices y esteras de gran duración de los Grandes Almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, á precios baratísimos.

CONTRA UN PERIODICO UNA DEMANDA

Esta tarde, á las dos y media, fué presentada por el procurador Sr. Leirado, en el repartimiento de negocios civiles de los Juzgados de Madrid, una demanda civil de juicio declarativo de mayor cuantía á nombre de un comerciante de Alicante, sobre pago de 300.000 pesetas que en concepto de indemnización reclamó del periódico La Tribuna por injuria y ofensa al honor y al crédito comercial del demandante.

Casa Valentín Marín

Guirlache y turrones de Zaragoza. PRECIADOS, 8.

GRAN WINDO

Una boda. Esta mañana, á las once y media, se ha celebrado, en la iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, la boda de la linda señorita María Boix, hija del director de los ferrocarriles del Norte, con el joven ingeniero agrónomo D. José María de Escoriaza, cuyo padre fué un distinguido diplomático español.

La novia estaba muy bella con sus galas, que realizaban una elegante toilette de Fash liberty, que adornaban hermosos encajes antiguos de Bruselas.

Ramitos de azahar, artísticamente dispuestos, coronaban su gentil rostro, que respiraba alegría.

A los acordes de la magnífica marcha de Mendelssohn hizo su entrada en la iglesia, del brazo de su padre, que era padrino.

flores y rodeado de guirnaldas blancas que colgaban en armoniosas curvas de las arañas áureas.

Asistieron como testigos por parte de ella: su tío D. Juan Boix, M. Maurice Péreire, conde de la Compañía de los ferrocarriles del Norte, que ha venido de París expresamente para presenciar la boda; el padre Zacarías Martínez, el conde de Sepúlveda y D. Juan Cervantes, y por parte de él: su abuelo, el señor Escoriaza; sus tíos, los señores de López Alfaro, D. Manuel Milla y D. Eurípides de Escoriaza, y D. Horacio Torre de la Serna.

Dió la bendición nupcial á la joven pareja el padre Alvarez, capellán del Palacio Real, y durante la ceremonia oyéronse trozos admirables y piezas de arpa interpretadas muy artísticamente.

Después de la ceremonia desfilaron por la sacristía, que á pesar de sus hermosas dimensiones resultaba pequeña, todos los conuendados para felicitar á los recién casados y á sus respectivas familias.

El joven matrimonio, á quien deseamos una eterna luna de miel, ha salido esta tarde en automóvil para El Escorial, y proseguirán su viaje más adelante al Extranjero.

MADRIZZY.

La Dirección del Palace Hôtel, en vista del éxito de los tres danzantes de los martes y viernes, ha decidido, para complacer á sus favorecedores, que estas fiestas vespertinas se prolonguen de 5 á 7,30 de la tarde.

EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

SESION DE LA MAÑANA Comenzó á las once, bajo la presidencia del alcalde, procediéndose á la discusión del presupuesto de gastos.

Una enmienda de los Sres. García Molinas, Catalina y Largacha, propone que no se dé cuenta de ninguna enmienda que proponga aumento de plazas que no venga informada por la Comisión respectiva.

Es aceptada, después de algunas aclaraciones solicitadas por los Sres. Gurich, Villals y Palacio.

El Sr. Alvarez Arranz propone en una enmienda la supresión de todo sueldo inferior á 1.500 pesetas.

Como los asociados creen que está en pugna con la anterior, se origina un incidente entre el Sr. Alvarez Arranz y la presidencia.

Continúa la discusión, y se desechan algunas enmiendas proponiendo aumento de plazas.

El Sr. García Cortés defiende otra proposición pidiendo que se supriman las 5.000 pesetas consignadas para pago de gratificaciones á funcionarios municipales por servicios extraordinarios, con motivo de festivales de todas clases.

Impugna la enmienda el Sr. Sánchez Ando, y es votada nominalmente, aprobándose por 42 votos contra 22. Queda suprimido este gasto.

El Sr. García Cortés defiende otra enmienda, proponiendo que las 17.000 pesetas que se consiguan en el capítulo 1.º para abonar los sueldos á empleados administrativos sean suprimidas. Queda desechada.

Se desecha la enmienda que proponía la supresión del intérprete.

Queda suprimida, al aceptarse otra enmienda de los socialistas, la plaza de segundo recaudador.

Se retiró la enmienda que pedía la supresión de la plaza de profesor médico de la Sección de Demografía, firmada por los socialistas.

El Sr. García Cortés defiende la supresión de las 1.000 pesetas de gratificación que cobra el que confecciona el Boletín, además de su sueldo de 7.000 pesetas.

Se promueve un largo debate, y los socialistas piden la reducción, abogando justísimas razones. El asociado Sr. Reig cree que el funcionario está bien pagado con las 7.000 pesetas de sueldo.

El Sr. Nicolí defiende la gratificación, y se queja de que hayan sido presentadas tan numerosas enmiendas proponiendo reducción de sueldos.

El Sr. García Cortés dice que en seis años se han aumentado 71.000 pesetas en sueldos de subalternos, y los socialistas quieren torcer ya esta funesta política económica.

Se vota nominalmente. Como en las anteriores votaciones, se observa la falta de muchos asociados.

Queda aprobada la enmienda y suprimida la gratificación.

Los gastos de material son muchas veces re-
cursos con destino a los funcionarios.
El Sr. Aragón dice que si se ha de rebajar
la partida es mejor que se suprima.
El Sr. Bellido, concejal de la Defensa So-
cial, cree que deben subsistir las menciona-
das pesetas, que son de decoro municipal.
El Sr. Rosón dice que la partida que resta
es muy suficiente para atender a los gastos
de material, y el Sr. Aragón protesta indigna-
do.
El Sr. Palacios, asociado, cree que, en efec-
to, debe subsistir la partida, porque las tenen-
cias se hallan muy mal en taladras, y la en-
mienda queda desechada.
Se suspende la sesión hasta las tres y me-
dia de la tarde.

SESION DE LA TARDE

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarto,
presidida por el alcalde.
Continúa la discusión del presupuesto de
gastos.
Artículo 2.º Los socialistas y los republi-
canos Sres. Llorente, Alvarez, Valdivieso,
Rozalem, Gujarró, Rosón y Trompeta propo-
nen una enmienda reduciendo a 17.000 y
pico de pesetas los gastos de material de la
inspección de Carruajes. Queda aprobada y
realizada la economía.
Se aprueba la enmienda núm. 17, reduciendo
1.000 pesetas en la consignación relaciona-
da con el alumbrado. La firman los mismos
señores.

La enmienda núm. 18, reduciendo de 9.000
a 4.000 pesetas la cantidad de material eléc-
trico, firmada por los mismos señores, queda
aprobada, y con ella el art. 2.º
Artículo 4.º, enmienda núm. 19, firmada
por los mismos señores.—Se propone y se
aprueba la reducción en 2.500 pesetas del cré-
dito destinado a mobiliario del Ayuntamiento.
Enmienda núm. 20.—Se reduce 1.000 pesetas
la consignación para el encargado de los
relojes, que disfrutaba 2.000. Firman la en-
mienda los mismos señores.

La enmienda reduciendo la asignación del
alcalde a 15.000 pesetas, se rechaza por in-
dicación del Sr. Catalina.
La enmienda núm. 22, reduciendo a 15.000
pesetas la partida de gastos que se refiere a
recepciones y comisiones extraordinarias, es
aprobada tras larga y violenta discusión.
La Comisión acepta la enmienda núm. 23,
reduciendo 2.000 pesetas de los gastos que
origina el padrón de cédulas.
Num. 25. Se propone que las 20.000 pese-
tas que se gastaban en la formación del pa-
drón del inquilinato se reduzcan a 10.000.
La defiende, como las anteriores, el señor
García Cortés, y queda aprobada la enmienda.
La firman los mismos señores que todas
las anteriores.

La enmienda núm. 25 está dentro del acuer-
do tomado por la mayoría de no aumentar
cargo alguno en el presupuesto; pero se dis-
tante porque así se consideró conveniente con
anterioridad.
Se trata de la reorganización del servicio
de inspección sanitaria de las carnes.
Dice la enmienda, que firma el Sr. Gu-
rich, que se puede conseguir un aumento de
más de un millón de pesetas para el Ayun-
tamiento, consignando un crédito de pesetas
76.467,50 para la creación de seis plazas
montadas de guardias municipales y algunas
gratificaciones de dos reales diarios a los vi-
gilantes que existen.
La defiende su autor, haciendo constar que
para nada se aumentaría el impuesto que se
cobra sobre la carne.

El Sr. Villals, asociado, cree que debía dis-
cutirse esta enmienda con el gún detenimien-
to, pues si es cierto lo del aumento de un mi-
llón en los ingresos, el Ayuntamiento se vería
muy beneficiado.
El Sr. Barrio dice que el ingreso de un mi-
llón, es una fantasía, pues si ha habido
aumento en la recaudación ha sido porque se
han incoado varios expedientes y se ha sen-
tado la mano.
El Sr. Salvadores, asociado, tampoco cree
que se aumentarán los ingresos por las car-
nes con poner seis vigilantes más, aunque
sean montados a caballo.
Habla el alcalde para negar que se haga
actualmente considerable matute y da la no-
ticia de que hasta el día de hoy van recauda-
dos dos millones y pico de pesetas, cuyo in-
greso se calculaba en totalidad para todo el
mes de diciembre.

El Sr. Gurich rectifica y dice que si la re-
caudación va bien demuestra que la honra-
dez de los funcionarios es grande y bien mere-
cen el aumento de dos reales diarios.
Se vota nominalmente y se observa, como
por la mañana, la ausencia de la mayoría de
los asociados.
Se rechaza la enmienda por 47 votos con-
tra 17.
El Sr. Alvarez Arranz presenta una enmien-
da proponiendo se encargue la Casa de la Mo-
neda del timbrado municipal, que hoy se hace
en la imprenta del Ayuntamiento, como ma-
yor garantía. La defiende su autor.
El Sr. Largacha cree que mientras no se
demuestre que se ha falsificado ni un solo
sello municipal, la aceptación de esta enmien-
da supondría una verdadera ofensa para los

funcionarios de la imprenta y aun para el
Ayuntamiento.
El Sr. Alvarez Arranz cree que no hay nada
depresivo en su enmienda, pues de lo que se
trata es de hacer un timbrado de difícil falsi-
ficación para aquellos que así lo intentaran;
desde luego, sin dudar de la honorabilidad del
personal del Ayuntamiento.
El presidente de la Comisión, Sr. Sánchez
Anido, combate la enmienda.
El asociado Sr. Palacios cree también que
supone una ofensa para el Municipio la en-
mienda presentada, y el Sr. Quejido, socialis-
ta, se muestra conforme con el Sr. Alvarez
Arranz, porque, seguramente, se producirá
una economía al suprimir la imprenta mu-
nicipal mayor de las 2.000 pesetas que supo-
ndría la realización de este servicio por la Ca-
sa de la Moneda.

Intervienen los Sres. Pindado, Piera y Sán-
chez Anido, rectificando el Sr. Largacha.
Se pide votación nominal y queda desecha-
da la enmienda por 33 votos contra 28.
Las alcaldías de barrio.
Los Sres. Talavera y otros concejales propo-
nen en una enmienda el aumento de 1.500
pesetas a cada tenencia de alcaldía para pro-
veer de material a las alcaldías de barrio, su-
primiendo la consignación a éstas, y los con-
cejales socialistas y demás que firman las en-
miendas primeras presentan otra reduciendo
a la mitad la consignación de material de los
alcaldes de barrio.
El Sr. Noguera presenta otra análoga.
Se discuten las tres enmiendas simultánea-
mente.
El Sr. Talavera dice que hasta el año 1870
las alcaldías de barrio fueron cargos honori-
ficos, y entonces era respetada su autoridad.
La consignación de 1.000 pesetas que se
da para material y que, en realidad, es un
verdadero sueldo, no tiene razón de existir,
y el Sr. Ruiz Jiménez, siendo concejal, lo
reconoció así en cierta ocasión. Dice también
que todos los alcaldes de barrio tienen adema-
s otro destino. La misión de los alcaldes de ba-
rrio debe ser, por otra parte, la de ejercer de
jueces de paz.

El alcalde dice que no opina hoy como opi-
naba en aquella ocasión, que fué sugestionado
por un espíritu de economía, y sostiene que
debe subsistir la consignación, porque hoy las
obligaciones de los alcaldes de barrio son nu-
merosas é importantes.
El Sr. Alvarez Arranz defiende también el
mantenimiento de la consignación, pues su
supresión implicaría una gran desorganiza-
ción administrativa.
Enumera las numerosas funciones que des-
empeñan.
Dice que si suprime la consignación ven-
drán a desempeñar estos cargos personas
que van a dar al traste con la actual honra-
bilidad de que los alcaldes de barrio están
hoy rodeados, pues tendrán que buscar una
recompensa por medio de toda clase de com-
binaciones.
Rectifica el Sr. Talavera.
El Sr. Noguera apoya su enmienda, cuyo
fin es también reducir a la mitad la consi-
gnación de las alcaldías de barrio.
Como el Sr. Talavera dice que no hay ra-
zón para que a las Tenencias de Alcaldía se
les conceda una escasa cantidad para material
y sea ésta tan elevada para las alcaldías de
barrio.
El alcalde vuelve a hablar de que cedió
en aquella ocasión por imposiciones de las
circunstancias, como ahora algunos conceja-
les votan un presupuesto que combaten por
conveniencia del pueblo de Madrid.

El Sr. Buendía dice que conoce a muchos
alcaldes de barrio que ponen dinero de su bol-
sillo. (Risas.)
Combate las enmiendas.
Interviene el asociado Sr. Palacios.
El Sr. Aragón defiende a los alcaldes de
barrio, diciendo que, después de todo, esas
1.000 pesetas que se les da a las alcaldías de
barrio es el pago de la casa, y, por tanto,
como material se debe considerar, porque no
se va a pedir a un empleado a quien se exige
despacho ó oficina, que le pague de su bol-
sillo.
El Sr. Rosón dice que conoce a un taber-
nero que es alcalde de barrio.
—Pero tendrá su despacho aparte respon-
de el Sr. Aragón.
Y añade:
«Si se suprime la consignación no habrá
quien acepte una alcaldía de barrio, y éstas
irán a parar, con fines políticos únicamente,
a quienes las están deseando, y con esto nos
entendemos todos.»
El Sr. Largacha defiende las enmiendas.
Pregunta si los alcaldes de barrio sirven ó
no para algo. Si sirven, merecen un emolu-
mento; si no, deben suprimirse. Cree que de-
berían ser funcionarios del Ayuntamiento bien
retribuidos.
Se extiende en grandes consideraciones, y
como reina gran distracción en el salón, in-
terrumpe el alcalde:
—Pero no ven los señores concejales que
con este ruido el Sr. Largacha se cree y ha-
bla más?
Grandes risas.
El Sr. Largacha: Veo que el alcalde está
de buen humor.

Por fin, se sienta, después de decir que de-
be subsistir la consignación.
El Sr. Aragón: No estaban tan contentos
el año pasado.
El Sr. Rosón: Es una maniobra política.
El Sr. Aragón: Vosotros sois quienes ha-
céis esas maniobras.
Se promueve un gran tumulto.
El Sr. Alvarez Arranz: Ya veis lo que es
esto de los alcaldes de barrio: una maniobra
política. Vais a entregar las alcaldías a los
indocumentados.
El Sr. Rosón: Diga S. S. a los cañallas.
El Sr. Alvarez Arranz: S. S. no habla nun-
ca é interrumpe siempre. El es Soriano munici-
pal.
El Sr. Rosón: Me basto y me sobro para
contestar a S. S. en todos los terrenos. Yo se-
ré el Sr. Soriano municipal; pero S. S. es el
La Cierva del Ayuntamiento.
El Sr. Alvarez Arranz: A mucha honra.
Hacéis una maniobra política.
El Sr. García Cortés: Es una maniobra de
S. S.
El Sr. Alvarez Arranz: ¿Por qué los ata-
cáis?
El Sr. García Cortés: Y vosotros, ¿por qué
los defendéis?
El Sr. Aragón: Los alcaldes de barrio son
nuestros, lo ueclaramos; pero dentro del ré-
gimen deben serlo. (Con gran energía. Gran
escándalo.)
El Sr. García Cortés: ¿Por qué ha de supe-
rarse que las alcaldías serán desempeñadas
por indocumentados, si los alcaldes de barrio
son designados por la Alcaldía presidencia?
Cree que si fueran gratuitas serían desem-
peñadas por personas de mayor garantía so-
cial que actualmente.
Los gritos y el escándalo sólo responden a
determinados fines de algunos concejales.
La sesión se ha suspendido a las nueve y
veinte para reanudarse mañana a las nueve
y media.

Publicaciones de actualidad
El «lex» y sus derivados, por Victor Vignolle
de Castro. Obra declarada de utilidad pública
para la enseñanza del castellano y del francés.
2 ptas. en las principales librerías de Madrid
y provincias, y en casa del autor, Carbajal, 2,
Santander.
Agua de Cabreiroá
Cura la diabetes sacarina.
HUELGA EN PARIS
Demostración sindicalista
Por la tarde.
PARIS. La tarde ha sido más agitada
que la mañana.
La huelga preparada por los elementos de
la Confederación del Trabajo para protestar
contra la guerra, no ha sido general, pero sí
bastante extensa.
Hasta ahora no han holgado los electricis-
tas, los tranviarios ni los empleados del Me-
tropolitano.
En cambio, casi todos los «chauffeurs» se
han negado a trabajar.
Una Compañía que emplea 2.500 de ellos,
sólo ha logrado reclutar hoy 103.
En las demás Empresas de autos, la pro-
porción de huelguistas ha sido análoga.
En algunos teatros, los tramoyistas no han
querido trabajar.
En otros sí lo han hecho.
A causa de la huelga no puede verificarse
en el teatro Sarah Bernhardt el ensayo ge-
neral de la obra inglesa, traducida al francés,
«Kismet».
Donde ha habido más huelguistas ha sido
en las fábricas y talleres y en los gremios
de construcción.
En la Bolsa del Trabajo la afluencia de
obreros todo el día ha sido extraordinaria.
Entraban y salían a miles los sindicados.
Los alrededores estaban custodiados por la
Policía.
Hasta las cinco y media de la tarde, hora
en que telefonó, los incidentes ocurridos han
sido de escasa importancia.
En la calle de Michelet un grupo de huel-
guistas apedreó un tranvía.
El conductor de éste resultó herido de un
botellazo.
En otra calle, unos cien obreros atacaron a
algunos agentes.
Hubo sablazos, pedradas y carreras.

COGNAR BARBIER, ES EL MEJOR
Ureaña participa a su clientela que puede oír
los nuevos discos de Titta Ruffo, Caruso, Bat-
tistini y Amalia Molina.
Nuestro estimado amigo D. Francisco Se-
tuain, vocal de la Junta consultiva de Seguros,
ha tenido la inmensa desgracia de perder
un hijo de diez y seis años, que hacía sus es-
tudios en Alemania, y que por sus brillantes
condiciones de inteligencia y laboriosidad es-
taba llamado a un brillante porvenir.
Acompañamos a nuestro estimado amigo
Sr. Setuain y a su distinguida familia en su
justo dolor.
Ha tomado posesión de la secretaría de la
tenencia de alcaldía del distrito de la Latina,
en esta corte, el ilustrado funcionario D. Ra-
fael Cebrían, que por espacio de tantos años
ha venido prestando sus servicios como oficial,
en las tenencias de alcaldía de la Audiencia y
del Centro.

ESPECTACULOS
EL CARTEL PARA EL DIA 17
REAL.—(Función 23 de abono, 14 del turno segun-
do).—8.15. La Gioconda.
ESPAÑOL.—9.15. Don Alvaro ó la fuerza del sino.
COMEDIA.—9.15. La pobre niña.
PRINCESA.—6 (función especial). La noche del sá-
bado.
LARA.—8.30 (doble). No sólo de pan vive el hom-
bre (dos actos).
9.30 (sencilla). El sexo débil.—10.30 (doble). El asno
de Buridan (tres actos).
APOLO.—6.30. El fresco de Goya y Music-hall de mo-
nos.

SEÑORITA
ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT
PÉRDIDA
JARDIN DE LA ROSA
PRESTAMOS
CHRISTMAS-CARDS
CORSES DE LOS MAS

ALHAJAS
HULES
PLUMEROS
LINEOLEUM
CASTELLS

RELOJITOS
DINERO

SEÑORITA
ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

SEÑORITA
ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

PÉRDIDA
JARDIN DE LA ROSA
PRESTAMOS
CHRISTMAS-CARDS
CORSES DE LOS MAS

ALHAJAS
HULES
PLUMEROS
LINEOLEUM
CASTELLS

RELOJITOS
DINERO

SEÑORITA
ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

SEÑORITA
ESLAVA JOYERO
CORSE
ENRIQUETA CORT

DIGESTIONES PENOSAS
acideces, vómitos, palpitaciones, jaquecas, insomnios, etc.; todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen en pocos días gracias al régimen del delicioso

PHOSPHO-CACAO
EL MÁS PODEROSO DE LOS RECONSTITUYENTES
Es el solo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalescentes, débiles, neurasténicos y a todos los que sufren del estómago, del hígado ó de los intestinos.

ENVÍO GRATUITO DE UNA CAJA PARA ENSAYO
Escribid al Depósito: FORTUNY, HERMANOS
CALLE DEL HOSPITAL, 32. BARCELONA
En venta: Farmacias y buenas Droguerías.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTOS
De Santander y La Coruña... | A la Habana, en diez días.
A Veracruz, en doce días.
Salidas de Santander, el 22 de cada mes.
Salidas de la Coruña, el 23 de cada mes.
Servicio mensual de Vigo á Cuba, y Nueva Orleans.
Servicio semanal entre El Havre y New York.
Viajes regulares á las Antillas y combinaciones en Colón-Panamá, para los puertos del Pacifico.
Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA
Barcelona: S. Talavera é Hijos.—Cádiz: A. Sicre.—Cartagena: J. M. Pelagrín.—Coruña: N. Fariña.—Santander: Vial, Hijos.—Vigo: Antonio Conde, Hijos.—Málaga: Jiménez y Lamothe.

MADRID
Agencia de los Coches-cama, calle de Alcalá, 62.

PEELE
AUTOMASSAGE LIQUIDE
MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO
DEL SABIO PROFESOR DR. LEHMAN
Este preparado es el único que, sin pintar, da al cutis blanca natural. No hay otro que quite por completo arrugas, manchas y erupciones. Sólo este ha conseguido hermoear y rejuvenecer de manera natural.

Pesetas 10 el frasco.
Madrid: En las principales perfumerías.—San Sebastián: Simón Pehvarría é Hijos, 5, plaza de la Alameda; 2, San Jerónimo, y 13, San Mateo.—Cádiz: Perfumería Ideal.—Sevilla: Bazar Sevillano.—Málaga: Antonio Marmolejo.—Cartagena: Francisco Alcántara.—Zaragoza: La Oriental.—Bilbao: Barandiarán y C.—Vigo: Droguería Pardo.—Santander: Villafranca y Calvo.—Valencia: Heliodoro Lillo.—Valladolid: La Belleza.—Las Palmas: Lico.—Barcelona: Herminia Lafont, Ideal Sará, y Vicente Ferrer y C.—Almería: Perfumería Venus.—Palma de Mallorca: Perfumería Inglesa.—Habana: Ceiso Pérez.—Isla de Cuba: Casa Godfrey.—París: Galeries Lafayette.

DEPÓSITO GENERAL para España: MADRID, 31, Sagasta.
POLVOS DE ARROZ "PEELE" FABRICADOS ESPECIALMENTE
:: Pesetas 5 y 10 la caja ::

KEFIR
Leche fermentada del Cáucaso
Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LAS PROPIEDADES DEL **KEFIR** SE RESUMEN EN
Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.
LA INDIA
Lechería y Pastelería.
12 - MONTERA - 12

Wotan
La creadora de las lámparas monováticas de filamento estirado.
¡IRROMPIBLE!
Única que se construye para intensidades **DE 5 A 1.000 BUJIAS** en todos los voltajes corrientes.
SIEMENS SCHUCKERT. — INDUSTRIA ELECTRICA (S. A.). — MADRID
BARQUILLO, 28. APARTADO 155.

GRAN REMEDIO EXTERNO
EMPLASTOS
PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL **DR. WINTER**
Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.
Exíjase siempre la marca del Dr. Winter
VENTA: Farmacias y Droguerías
MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

GOYA Y NADIE...
La fotografía mejor instalada y más cómoda de Madrid en planta baja. Véase exposición. Preciosos trabajos y económicos. Especialidad en bodas y ampliaciones.
SAN BERNARDO, 31.

CATARATAS
Se curan sin operación ni riesgo, con aparato de reciente invención. Dr. Busdraghi, Augusto Figueras, 35.—Madrid.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.
Salidas en el mes de enero.
PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
De Barcelona, el 15 y 23. De Valencia, el 16 y 29. De Almería, el 17 y 31. De Málaga, el 17 y 31. De Cádiz, el 18.
PARA CANARIAS, ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
De Barcelona, el 5 y 20. De Valencia, 7 y 21. De Málaga, 9 y 23. De Cádiz, 11 y 25.—Esmerado servicio para pasajes de todas clases.—ASISTENCIA MEDICA GRATUITA.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los **GLÓBULOS SECRETAN**
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de París
Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

SE GANA 8 PESETAS DIARIAS
con máquina de hacer medias, o set net y gueros de punto. Máquinas de coser ANKER. Ventas a plazos, catá. ogo gratis.—LA FABRIL VALENCIANA. San Bernardo, 19.

MONGE
MUEBLES Y TAPICERÍA DE LUJO
INFANTAS, 34
TINTURA IBÉRICA
Para teñir las canas, progresiva, tónica, antiséptica; la mejor que se conoce por sus buenos efectos; no mancha la piel ni la ropa, superior á todas sus similares, 3 pesetas frasco. De venta en las principales perfumerías, farmacias y droguerías de Madrid y provincias. Al por mayor: Pérez Martín y C. Depósito: PUIG, Preciados 6, Madrid.

FORMAN
contra los constipados nasales.
AVISO
El doctor Recasens ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de CARACAS, NUM. 19.

AVISO
La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS
á los grandes Salones de Ventas. La Casa que vende más barato en Madrid.
12-COMDE DE ROMANONES-12

Policia particular
Vigilancias, pesquisas, gestión de pruebas para peticos y divorcios. L'Humanité (lo descubre todo). Casa internacional de detectives.—HORTALEZA, 42.

EDREDONES
PARA CASA DE MATRIMONIO A 12 PESETAS
PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS
Fábrica de Edredones PEDRO BARRIO: Ancha, 31

PAPEL WLINSI Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadisos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.
Depósito en todas las Boticas y Droguerías. — PARIS, 31, Rue de Seine.

CALEFACCION
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de caloríferos de petróleo desde 15 ptas., exclusivos de esta casa.
Calientapiés, calentamanos, calientacamas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.
Utensilios de cocinar irrompibles, especiales de esta casa. Baterías completas, á 58 pesetas. Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua. Precios fijos baratos.
MARIN, 12, plaza Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri. ¡Ojo! Únicamente Marin.

D. Eduardo Palma y Crespo
QUE FALLECIÓ EL 9 DE DICIEMBRE DE 1912
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
Sus afligidos padres, D. Felipe y doña Adela; tíos, doña Amalia Palma y D. Eduardo Crespo; tíos políticos, D. Pascual Fernández y doña Inés Núñez; primos, doña Amalia y doña Josefina González, D. Emilio, D. Luis, don Enrique y doña Petra Crespo; primos políticos, D. Eduardo Rodríguez y D. Carlos Ardila,
RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 17 del corriente, á las diez y media de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés (calle del Arenal), por lo que recibirán especial favor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

MUEBLES
Ya se va enterando todo el público, que en Menaje Moderno casa de Jesús, es adonde se venden los muebles más baratos Bolsas, 10, 12 Sileras, Colgaduras, Alfombras, Lámparas, Arañas y Chouberas.
Motocicleta F. N. seminueva, modelo 1911, vende. Zaragoza, 8, portería.

EL SEÑOR
D. JOSÉ OLIVER Y MATHEU
Y SU ESPOSA
DOÑA ROSA BAULENAS Y MATHEU
FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
EL 22 DE ENERO DE 1891 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 1894
R. I. P.
Todas las misas que el día 18 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, serán aplicadas por el alma de los expresados señores.
Su hijo, D. Gustavo Oliver y Baulenas, y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios. (10)